

“El Expediente Judicial Electrónico es tuyo”, permite acceder a causas judiciales

La Corte Suprema de Justicia inicia la campaña “El Expediente Judicial Electrónico es Tuyo” cuyo objetivo es hacer saber a los ciudadanos que son parte de un juicio, como demandantes o demandados, que tendrán acceso directo al mismo durante todo el tiempo que dure el proceso en virtud de esta herramienta electrónica.